REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
04 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 369 /
FECHA: 04 FEB. 2015

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-7-L115. Materiales de librería Escuela F-602 Villaseca.

5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad del escuela F-602 Villaseca contar con materiales de librería para su correcto funcionamiento durante el año escolar 2015.

Que, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8,** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** adjudicación, Materiales de librería Escuela F-602 Villaseca, con recursos Ley Sep. **A MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8,** Por un monto de **6.369.390** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.012 Otros materiales, repuestos y accesorios computacionales", por un monto de $ 54.880, "215.22.04.009 Insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de $ 717.590, "215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos" por un monto de $ 129.900, "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza "por un monto de $ 5.467.020, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO